

ESTUDIO DE PROPUESTAS TÉCNICAS (“ARCHIVO Nº2”)

“RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO Y LA C/RONDO DE LA PALMA, CARTAGENA, EN EL MARCO DE ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA RECUPERAR EL MAR MENOR Y DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA”. N.º EXPEDIENTE SMM.018

1.- ANTECEDENTES

Con fecha 6 de septiembre de 2.022 se publicó en el BOE el Real Decreto 730/2022, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de las actuaciones complementarias de saneamiento y depuración del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, de 23 de noviembre de 2.022, HIDROGEA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A. fue declarada beneficiaria de la concesión directa de la subvención para el desarrollo de las actuaciones complementarias de saneamiento y depuración del marco de actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente al término municipal de Cartagena y, como titular de los servicios afectados por las actuaciones objeto de subvención, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena aprobó, el 23 de noviembre de 2.023, la ejecución de las obras descritas en el Proyecto de Obras de “RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO Y LA C/RONDO DE LA PALMA, CARTAGENA”.

El presupuesto por contrata de dicho proyecto asciende a 331.561,52 € (Trescientos treinta y un mil quinientos sesenta y un euros con cincuenta y dos céntimos de euro) y el presupuesto con IVA asciende a 401.189,44 € (Cuatrocientos un mil ciento ochenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro).

Publicado el Procedimiento de Contratación en la web de HIDROGEA (Condiciones de Contratación y las Prescripciones Técnicas), el 11 de octubre de 2.024 se puso fin al proceso de presentación de ofertas y realizado el análisis del archivo 1 y admitidas las mismas, se efectúa la valoración del archivo 2 por el Departamento de Obras y Oficina Técnica de HIDROGEA.

2.- OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente estudio es valorar, de acuerdo con las bases de la contratación, las propuestas técnicas presentadas, estableciendo una puntuación para cada una de ellas.

3.- PROPUESTAS ACEPTADAS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Las proposiciones aceptadas por el Órgano de Contratación a la vista de los contenidos del archivo 1 por considerarse que cumplen los requisitos exigidos en la en las Condiciones de Contratación fueron en total SIETE (7) correspondientes a las siguientes empresas:

Nº	Empresa
1	CANRODA, S.L.U.
2	GONZALEZ SOTO, S.A.
3	EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L.
4	INSTALACIONES HERGASA, S.L.
5	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.
6	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
7	JUMABEDA, S.L.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los establecidos en el expediente de contratación.

5.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En la tabla siguiente se recoge el resultado de la puntuación técnica de las diferentes ofertas presentadas (ordenadas de mayor a menor puntuación).

La valoración en base a 100 puntos:

Nº	Empresa	Puntos
1	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	93,20
2	GONZALEZ SOTO, S.A.	80,15
3	EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L.	78,85
4	JUMABEDA, S.L.	75,20
5	CANRODA, S.L.U.	71,35
6	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	68,55
7	INSTALACIONES HERGASA, S.L.	67,37

Ponderada a 40 puntos:

Nº	Empresa	Puntos
1	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	37,28
2	GONZALEZ SOTO, S.A.	32,06
3	EXCAVACIONES Y MONTAJES VIGUERAS, S.L.	31,54
4	JUMABEDA, S.L.	30,08
5	CANRODA, S.L.U.	28,54
6	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	27,42
7	INSTALACIONES HERGASA, S.L.	26,95

En Cartagena, a fecha de la firma digital.

Responsable de Operaciones

Responsable de Proyectos

Gonzalo Bustos Moreno

Rafael Monreal González